

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, Cundinamarca, 13 de septiembre de 2024

EXPEDIENTE No. 25307-31-03-001-2020-00077-00
DEMANDANTES: ABBES EDUARDO FAYAD Y OTROS
DEMANDADOS: ACUAGYR SA. E.S.P Y OTROS
Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual

En atención los escritos vistos a folios 75 y 77 presentados por la apoderada de la parte actora, y la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., respectivamente, cítese a la perito Arquitecta Luz Amanda Castro González, para efectos de la contradicción del dictamen, el día en que se fijó fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento

De otro lado y en atención al escrito que milita a folio 79 allegado por la aseguradora mencionada, el Juzgado indica que la audiencia señalada en auto del 26 de agosto de 2024, para el próximo **19 de febrero de 2025** se fija la hora de **las 10:00 de la mañana**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alfredo Gonzalez Garcia', written over a horizontal line.

ALFREDO GONZALEZ GARCIA
JUEZ

**Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot,
Cundinamarca**

Girardot, 16 de septiembre de 2024

Por anotación en estado **No. 088** se notifica el auto anterior.

La Secretaria,



OLGA MARINA BALLESTEROS MORALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT